



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.2061

MAT:AUTORIZA CONTRATACIÓN
DOCENTE PAULINA VELASQUEZ
CLAVIJO, EN LA ESCUELA
"NIVEQUETÉN".

LAJA, 14 de septiembre 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 176 de fecha 08.09.16 de la Inspectora General de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Ley SEP.
5. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la Escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, a la profesional de la educación que se indica, desde el 08 de septiembre 2016 al 28 de febrero 2017, bajo la modalidad a contrata

Nombre	Paulina Angélica Velásquez Clavijo
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Básica, Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
N° de horas	29 horas, Gestión 03 horas, SEP
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	Necesidades del servicio

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM ✓